

Manual de derecho de autor para docentes de la Escuela Virtual¹

David Ramírez-Ordóñez²

Resumen

En este documento se brindará una breve guía para seleccionar recursos bibliográficos que pueden ser incluidos en las autorías de los cursos de la Escuela Virtual. Revisaremos algunos conceptos básicos sobre derecho de autor y herramientas para obtener recursos que puedan utilizarse en los cursos.

Derecho de autor

Para crear este documento nos basamos en el sitio de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual³, allí encontrará información más detallada sobre este tema. Los cursos de la Escuela Virtual se basan en obras literarias, artísticas o científicas que están protegidas por el derecho de autor⁴. El derecho de autor se divide en dos: Derechos morales y derechos patrimoniales.

Derechos morales

Son los derechos de paternidad, es decir el **reconocer a una persona como creadora de una obra**. Estos derechos le brindan al autor la posibilidad de oponerse a modificaciones que atenten contra la reputación del autor.⁵

Derechos patrimoniales

Son los derechos de usufructo, incluye la capacidad para publicar, difundir, adaptar y traducir⁶. **Esto quiere decir que para adjuntar un documento protegido por derecho de autor para publicarlo en un curso, primero debemos solicitar este permiso al autor.**

Los recursos bibliográficos

Todos los recursos usados en los cursos deben hacer referencia al nombre del autor, bien sea persona o institución y a la fuente de donde se ha tomado el recurso para garantizar que cumplimos con los derechos morales. Si el documento es tomado de internet deberá tener la URL de procedencia. **La URL debe ser de un sitio oficial, por ejemplo una revista científica en la que ha publicado el autor o el sitio web del propio autor.** No se permitirá la inclusión de URLs de almacenamiento de archivos como RapidShare, Megaupload o similares.

Recopilación de recursos bibliográficos

Para recopilar recursos que los estudiantes de los cursos puedan usarse varias metodologías dependiendo el tipo de documento, estos son:

- 1 [Http://www.escuelapnud.org](http://www.escuelapnud.org)
- 2 Asistente de Biblioteca Virtual. Correo electrónico: david.ramirez@undp.org
- 3 <http://www.wipo.int/portal/index.html.es>
- 4 <http://www.wipo.int/about-ip/es/copyright.html>
- 5 http://www.wipo.int/about-ip/es/about_copyright.html
- 6 http://www.wipo.int/about-ip/es/about_collective_mngt.html#P128_20950

1. Documentos sin derechos adquiridos
2. Documentos licenciados para publicación
3. Documentos de bases de datos

Entiéndase documento como cualquier soporte que contenga información, independientemente de si es texto, imagen o video.

Documentos sin derechos adquiridos

Son documentos a los que tenemos acceso, pero no hemos solicitado los derechos de publicación y reproducción. Deberá solicitarse el permiso al autor por escrito para usar el documento en el curso.

Estos documentos se reconocen porque no tienen ninguna nota sobre derecho de autor o incluyen un mensaje como “© Todos los derechos reservados”. Este tipo de documentos no podrán usarse hasta obtener el permiso escrito del autor. Por tal motivo, depende de la respuesta y el tiempo puede prolongarse indefinidamente. Este tipo de documentos pueden usarse si el autor lo publica en un sitio web y puede enlazarse; el problema es que si el autor modifica o retira el documento, no podemos garantizar la disponibilidad del recurso. En caso de no obtener la licencia puede incluir la referencia bibliográfica del documento requerido. Debe tener en cuenta que los estudiantes pueden no acceder al recurso en sus bibliotecas locales. Podría crear un documento que mencione las principales ideas del documento en cuestión.

Documentos licenciados para publicación

No es necesario solicitar permiso porque el autor ya lo autoriza. El documento incluye notas como “Este documento puede reproducirse siempre y cuando se cite la fuente”. Los documentos que usan Creative Commons⁷ pueden descargarse y almacenarse en la biblioteca de la Escuela, garantizando así su disponibilidad. Subir un documento a la web es publicarlo y esto depende, como lo vimos anteriormente, de los derechos patrimoniales del autor.

Documentos de bases de datos

Deberán consultarse las bases de datos abiertas o las que ha suscrito la Escuela. Puede consultarse la categoría Herramientas de la Escuela > Bases de datos⁸. Los documentos aquí almacenados pueden enlazarse desde las aulas de la Escuela.

Herramientas

Para facilitar la recuperación de información de documentos licenciados para publicación puede usar:

- Búsqueda avanzada en motores de búsqueda. Allí puede encontrar otros por licencia⁹ Se recomienda buscar documentos que se puedan utilizar, modificar o compartir libremente incluso con nes comerciales.
- Metabuscadorees, como el de Creative Commons¹⁰

En caso de dudas puede contactar al personal de la biblioteca de la Escuela Virtual:

7 <http://creativecommons.org/>

8 http://escuelapnud.org/biblioteca/pmb/opac_css/index.php?lvl=categ_see&id=7217&main=1

9 http://www.google.com.co/advanced_search?hl=es

10 <http://search.creativecommons.org/>

- Centro de atención <http://www.escuelapnud.org/soporte> , remitiendo el mensaje a la opción 7: Biblioteca Virtual, disponible también desde la opción Atención al estudiante desde el menú superior de las Aulas".
- Correo electrónico: david.ramirez@undp.org
- Skype: ev_pnud_biblioteca

Anexo

Ejemplo de mensaje para solicitud de derechos

Señores [Nombre editorial o autor].

Escribo porque el documento que [editaron/escribieron] titulado "[Título del documento]" nos gustaría incluirlo en uno de nuestros cursos.

La Escuela Virtual del PNUD ofrece cursos virtuales en América Latina y el Caribe, por lo que nos gustaría obtener de ustedes permiso para publicarlo en nuestra biblioteca (disponible vía web), para que los estudiantes e interesados en la temática puedan acceder a él. En algunas ocasiones enviamos cds a nuestros estudiantes con las lecturas del curso y eventualmente realizamos documentos derivados de las obras, por lo que les pediría permiso para realizar copias y obras derivadas del trabajo que [editaron/escribieron].

En todo momento mencionaremos a los autores y editores de los recursos; no pretendemos violar los derechos morales de su obra. Por otro lado no tenemos presupuesto asignado para ofrecerles algún tipo de remuneración. A cambio, lo que podríamos ofrecerles es publicidad al usar un fragmento de la obra en nuestros cursos y recomendarlos en la bibliografía. Nuestros cursos se realizan sin ánimo de lucro. Cuando donantes lo financian entregamos becas a nuestros estudiantes hasta del 100% cuando es posible.

Gracias por la atención prestada y quedo atento a su respuesta.

Atentamente,

[Nombre del solicitante]

[Cargo]

www.escuelapnud.org